

2.35. EL ASESINATO DE FERMIN DARIO AZPARRENT TAIPE (1989)

Sumilla

La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha determinado que el ciudadano Fermín Darío Azparrent Taipe, durante el ejercicio de su cargo de alcalde provincial de Huamanga (Ayacucho), fue víctima de diversas amenazas contra su vida cometidas por presuntos miembros del Partido Comunista del Perú- el PCP-SL (PCP-SL) y del Grupo Paramilitar “Rodrigo Franco”. La CVR ha concluido que el ciudadano Fermín Darío Azparrent Taipe fue asesinado por un comando de aniquilamiento del PCP-SL, el 19 de septiembre de 1989.

Contexto

La violencia política en el departamento de Ayacucho se inició el 18 de mayo de 1980, cuando miembros del PCP-SL quemaron las ánforas y los padrones electorales del Jurado Electoral del distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, durante los preparativos para las elecciones presidenciales de ese año.

Un año después, las acciones armadas se incrementaron en dicha ciudad, donde el PCP-SL inició la ejecución de su II Plan Militar de Desarrollo de la Guerra Popular, que comprendería una serie de actividades violentistas desde enero de 1981 hasta 1983.

Como parte de ese Plan, el 11 de octubre de 1981, aproximadamente cincuenta miembros del PCP-SL asaltaron el Puesto Policial del distrito de Tambo, provincia de La Mar, Ayacucho, donde asesinaron a varios efectivos policiales y robaron un significativo número de armas.

Al día siguiente de estos hechos, el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry decidió, por primera vez, en el contexto de la violencia armada en el Perú, decretar el estado de emergencia en cinco de las siete provincias de Ayacucho (Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo y Víctor Fajardo), quedando suspendidas en dichos lugares las garantías individuales referidas a la libertad y la seguridad personal.

Después de decretar el estado de emergencia en Ayacucho, el 31 de diciembre de 1982 el gobierno encargó el control del orden interno en esa ciudad al un Comando Político Militar a cargo del Ejército Peruano.

Además del PCP-SL y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), al finalizar los años noventa se habría conformado grupos paramilitares integrado por civiles y miembros de las fuerzas policiales.

En ese contexto de violencia generalizada, los alcaldes, los gobernadores y demás autoridades locales, particularmente en las provincias del interior del país, eran frecuentemente amenazados y víctimas de atentados. Una de estas autoridades fue el alcalde del Consejo Provincial de Huamanga, capital de Ayacucho, Fermín Darío Azparrent Taipe, quien fue asesinado el 19 de

septiembre de 1989, día en que igualmente fue dinamitada la ciudad universitaria de la Universidad San Cristóbal de Huamanga.

La violencia se agudizó posteriormente en Ayacucho, donde el 5 de octubre de 1989 explotaron 16 bombas, siendo atacados el Cuartel de la Policía de Seguridad, el local de la Comisaría y los domicilios de dos candidatos a las elecciones municipales en ese departamento.

Fermín Darío Azparrent Taipe alcalde de Huamanga

Fermín Darío Azparrent Taipe nació en la ciudad de Huamanga, departamento de Ayacucho. Estaba casado con Lástenia Anchorena y era padre de siete hijos producto de su primer matrimonio.

Desde muy joven mostró su interés por la política, ingresando al Partido Comunista – Unidad a la edad de dieciséis años. En 1986 fue electo Alcalde del Consejo Provincial de Huamanga por la lista del partido político Izquierda Unida.

Su lucha por la paz lo llevó a ser la primera autoridad en denunciar públicamente la masacre ocurrida en el distrito de Cayara, provincia de Víctor Fajardo, Ayacucho, el 14 de mayo de 1988.

Asimismo, en agosto de 1988 organizó una marcha por la paz en la ciudad de Ayacucho, a la que concurrieron más de 10 mil personas. Esta marcha fue rechazada por las Fuerzas Armadas y la organización subversiva El PCP-SL.

En 1989 Fermín Darío Azparrent Taipe viajó a la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), recibiendo el apoyo de la Asociación Cultural Peruano Soviética. El 23 de junio de 1989 remitió una carta a la señora Valery Kuznetsov, miembro del Partido Comunista de la URSS, agradeciéndole las atenciones que le habían dispensado en el viaje. A esta carta acompañó dos ejemplares de la obra “CIA – El PCP-SL-Guerra Política”, escrita por el ex dirigente sindical Washington Huaracha Apaza, haciendo el siguiente comentario: “Le envío dos ejemplares del libro CIA El PCP-SL-Guerra Política...conforme podrá verificar su contenido invita a una reflexión acerca de las vinculaciones de Sendero con la CIA”¹.

Hechos

Las amenazas contra la vida de Fermín Darío Azparrent Taipe

Fermín Darío Azparrent Taipe fue víctima de una serie de amenazas contra su vida a fin de que renuncie a la alcaldía provincial de Huamanga. En una entrevista que concediera a la revista “Bohemia” de La Habana, Cuba² durante un viaje que realizó a dicho país invitado por el Partido

¹ Aparece en la revista “Caretas”, de fecha 25 de septiembre de 1989.

² La entrevista fue publicada por la revista “Bohemia” el 30 de junio de 1989.

Comunista Cubano refirió: “Yo he sido víctima de siete atentados: cuatro por parte de Sendero y tres por parte de Rodrigo Franco...”³.

Norma Azparrent Rivero, hija de Fermín Darío Azparrent Taipe, afirmó al respecto: “Me padre estaba entre dos fuegos, por una parte era amenazado por Rodrigo Franco y por otro lado, eran los miembros del PCP-SL”⁴.

Sin embargo, pese a las amenazas recibidas para dejar el cargo de Alcalde de Huamanga, Fermín Azparrent no renunció. Sobre las amenazas, él señaló lo siguiente: “Yo nací comunista y comunista quiero morir. Renunciar sería una traición, no sería digno de mí si quiero ser fiel a la memoria de mi padre”.⁵

El asesinato de Fermín Darío Azparrent Taipe

El 19 de septiembre de 1989, como todos los días en horas de la tarde, Fermín Darío Azparrent Taipe se dirigió a la ferretería “El Andino” de su propiedad, ubicada en el Jirón Los Andes N° 365, Ayacucho, a fin de verificar las respectivas ventas.

Su hija, Norma Azparrent Rivero, recuerda que ese día habló con su padre y relató: “Hicimos comentarios porque días antes él quería irse a Quinua con los de la Cruz Roja Internacional a hacer unas investigaciones, y yo le escondí la llave de la camioneta para que no fuera, estaba requintando...”⁶

Luego de esta conversación, Norma Azparrent le sirvió el almuerzo a su padre. Ella señala: “Yo había salido a la esquina a comprar un hilo, pero había visto a dos tipos tomando cerveza y un poco que sentí un fastidio... dije no creo, no creo, y me volví...”⁷

Una vez que Fermín Darío Azparrent Taipe terminó de almorzar se dirigió a su ferretería, mientras que su hija se quedó en su casa conversando con su esposo Jorge Uribe Quimoya.

Mencionó que todo parecía tranquilo hasta que: “Sentí el primer balazo de golpe, ¡no! dije, le dije a mi esposo: ¡mi papá. Me paré, mi esposo me dijo ¡no, no, no!. Sí, es mi papá, porque yo sabía que era mi papá el único que estaba ahí. Entonces salí corriendo... como que los otros escucharon que yo grité y hubo un intercalo de unos segundos más... yo sabía que mi padre ya estaba muerto...”⁸

Después de haber disparado contra Fermín Darío Azparrent Taipe, los asesinos huyeron. El yerno de la víctima, Jorge Uribe Quimoya, relató que: “Había visto a dos hombres, de cabello lacio,

³ Versión recogida de la revista “Caretas”, de fecha 25 de septiembre de 1989.

⁴ Testimonio de Norma Azparrent a miembros de la Unidad de Investigaciones de la CVR.

⁵ Versión recogida del Diario La República, de fecha 24 de septiembre de 1989.

⁶ Testimonio de Norma Azparrent Rivero en la Audiencia Pública de Huamanga, Ayacucho.

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

fornidos, altos, además, tenían porte militar y la forma como agarraban el revolver, era la de un militar”.⁹

Norma Azparrent Rivero señala además que los asesinos se llevaron el dinero de las ventas del día y un arma de propiedad de su padre. Según algunos testigos, los atacantes huyeron en un auto rojo de marca volkswagen que los esperaba en la calle.

El jueves 21 de septiembre de 1989, Fermín Azparrent Taipe fue enterrado en el Cementerio General de la ciudad de Ayacucho. El cortejo fúnebre fue acompañado por una gran cantidad de personas que repetían el nombre de su alcalde voceando “La sangre derramada jamás será olvidada”¹⁰. En el local de la Municipalidad Provincial de Huamanga la población le rindió honores, lamentando su asesinato.

El señor Jesús Palacios Lozano, miembro del Concejo Provincial de Huamanga, dio el discurso fúnebre y manifestó que Fermín Darío Azparrent Taipe fue asesinado cuando se disponía a realizar una campaña por la defensa de la vida, la paz, la justicia social y el respeto por los derechos humanos.

El pronunciamiento de instituciones políticas y gremiales

Diversas organizaciones políticas y sindicales consideraron que la muerte de Fermín Darío Azparrent Taipe representaba una gran pérdida para Ayacucho. En tal sentido, el Partido Comunista del Perú señaló lo siguiente:

Este crimen enluta a la familia ayacuchana, a la militancia de Izquierda Unida y del Partido Comunista Peruano, y apunta directamente a configurar un clima de mayor violencia del país, del proceso democrático... el PCP convoca al pueblo peruano, a las organizaciones populares a rechazar este crimen, a denunciar y movilizar nuestras fuerzas para responder al chantaje y al terror... el PCP inclina sus banderas al cc. Fermín Azparrent...”¹¹.

Asimismo, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) emitió un Comunicado de Prensa con el siguiente contenido:

El Secretariado Ejecutivo de la CGTP inclina sus combativas banderas proletarias con profundo sentimiento de dolor y respeto, a la vez que repudia el cobarde asesinato de quien fuera nuestro entrañable compañero de luchas y Alcalde de la ciudad de Ayacucho, en representación del Partido Comunista Peruano dentro de la formula de Izquierda Unida, c. Fermín Azparrent Taipe...¹²”.

⁹ Testimonio de Norma Azparrent, recogido por los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en Ayacucho.

¹⁰ Diario El Nacional, del 21 de septiembre de 1989.

¹¹ Comunicado de la Comisión Política del Partido Comunista del Perú el 19 de septiembre de 1989.

¹² Comunicado emitido por la Confederación General de Trabajadores del Perú el 19 de septiembre de 1989 y publicado en el Diario “La República” el 21 de septiembre de 1989.

La reivindicación del asesinato por parte del PCP-SL

El mismo día de los hechos, 19 de septiembre de 1989, el Comité - Base del PCP-SL de Ayacucho reconoció la autoría del asesinato de Fermín Darío Azparrent Taipe, a través de un comunicado enviado a las radioemisoras de Ayacucho. El mensaje transmitido fue el siguiente: “Abajo las elecciones. Damos un plazo de 24 horas a los candidatos del Apra, Izquierda Unida y Fredemo y a los que integran sus listas para que renuncien; de lo contrario, correrán la misma suerte que el revisionista Fermín Azparrent Taipe”.¹³

Las amenazas contra la hija de Fermín Darío Azparrent Taipe

Después del asesinato de Fermín Darío Azparrent Taipe, su hija, Norma Azparrent Rivero, recibió una serie de amenazas contra su vida. Sobre este tema, ella refirió a la Comisión de la Verdad y Reconciliación que “A la semana nuevamente empezaron a amenazar. Ellos creían que yo les había reconocido. Ellos empezaron a pedirme plata, llamaban por teléfono diciendo: Somos compañeros, tú debes dar 10 mil dólares. No hablar nada. Si tú has reconocido, mejor te quedas callada. Te vamos a matar. Te damos 24 horas para que esos 10 mil dólares entregues en Puracuti. Me mandaron una carta anónima, con croquis y todo”.¹⁴

Debido a tales amenazas, Norma Azparrent dejó la ciudad de Ayacucho junto a su familia.

La investigación policial y el proceso judicial sobre los hechos

De acuerdo a la información recogida por la Comisión de la Verdad y Reconciliación, ninguna persona fue procesada ni condenada judicialmente por la muerte de Fermín Darío Azparrent Taipe.

Sin embargo, en 1991 la Policía Nacional del Perú (PNP) capturó a Pilar Cocchi Calle, conocida como (c) “Marleny”, quien fue acusada de haber sido Mando Militar del Sector N° 1 del Comité Local del PCP-SL en Huamanga (Ayacucho) durante el año 1989 y en esa condición, haber participado en diversas acciones terroristas. El Atestado Policial respectivo señala que fue acusada por otros detenidos de participar en aniquilamiento de personas, atentados con dinamita, reparto de volantes, pintas subversivas, adoctrinamiento y otras acciones de PCP-SL en Huamanga¹⁵.

Pilar Cocchi Calle fue procesada junto a otros miembros de la cúpula dirigenal del PCP-SL en Ayacucho, como Luis Miguel Gamboa Yauri (c) “Jhony”, Wilfredo Cerda Ayala (c) “Pozo” e Hilda Betty Fernández Cunto (c) “Carmen”. Pese a las imputaciones policiales en su contra, Pilar Cocchi negó todos los cargos durante el proceso penal, aduciendo que se trataba de acusaciones falsas.

¹³ Revista “Caretas” de fecha 25 de septiembre de 1989. El Comunicado habría sido emitido por la radioemisora “Estación Huari”.

¹⁴ Testimonio de Norma Azparrent recogido por miembros de la CVR – Ayacucho.

¹⁵ Atestado Policial N° 057-DECOTE-JDP-PT-A y Autoapertorio de Instrucción del Expediente N° 171-T-98, fojas 476.

El 19 de octubre de 1992 fue condenada por delito de terrorismo en agravio del Estado, a 15 años de privación de libertad por la Sala Penal Especial de la Corte Superior de Junín¹⁶. Posteriormente, la Corte Suprema de Justicia confirmó esta sentencia condenatoria.

Los autores del asesinato de Fermín Azparrent Taipe

Como se ha referido anteriormente, no existe proceso penal relacionado con el asesinato de Fermín Azparrent.

No obstante, de acuerdo al comunicado del PCP-SL, transmitido el mismo día de los hechos, Fermín Darío Azparrent Taipe habría sido asesinado por miembros del PCP-SL por considerarlo un “revisionista”. Al respecto, Norma Azparrent Rivero señaló ante los miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación lo siguiente: “Tiempo después, miembros de la PIP capturaron a unas personas que, según ellos, eran los autores de la muerte... nos llevaron para reconocer...habían unos “terrucos” tirados en el suelo, maniatados, flacos, todos moribundos... sacaron a una chica, una tal camarada Pilar, a quien el PIP le pregunto: ¿Quién les mandó matar al Alcalde? Entonces la chica dijo que era orden superior, que él era revisionista, que él había hablado mal del partido”.¹⁷

La autoría del asesinato por parte de miembros del PCP-SL se corrobora con las afirmaciones vertidas por Fernandina Lozano Vilca, quien fue absuelta en el citado proceso penal, pero condenada en otras causas por delito de terrorismo en agravio del Estado. Esta persona, en el Establecimiento Penitenciario de Yanamayo, donde cumple una condena de 15 años de privación de libertad, refirió ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación lo siguiente: “Fueron conducidos a la DINCOTE, ... en ese interrogatorio Pilar (Cocchi Calle) relató y reconoció ser autora de la muerte de la esposa del Fiscal Guzmán Aparco, de la muerte del alcalde Fermín Darío Azparrent Taipe y del atentado a la DINCOTE de Ayacucho....”.¹⁸

Con el fin de tener su versión sobre estos hechos, la Comisión de la Verdad y Reconciliación entrevistó a Pilar Cocchi Calle en el Establecimiento Penitenciario de Yanamayo, donde señaló que PCP-SL ordenó la muerte de Fermín Azparrent, negándose a dar más información al respecto.

En consideración a lo anteriormente expuesto, la Comisión de la Verdad y Reconciliación sostiene que Pilar Cocchi Calle, en su condición de mando político de Sendero Luminoso en Huamaga durante el año 1989, había sido la autora intelectual y/o coautora¹⁹ del asesinato de Fermín Darío Azparrent Taipe, junto a otros miembros no identificados de la mencionada agrupación subversiva.

¹⁶ Denuncia N° 69-91, a fojas 473 del Expediente N° 171-T-98

¹⁷ Testimonio de Norma Azparrent recogido por miembros de la CVR – Ayacucho.

¹⁸ Testimonio de Fernandina Lozano Vilca recogido por miembros de la CVR en el Establecimiento Penal de Yanamayo.

¹⁹ Como se ha referido anteriormente en este Informe, Norma Azparrent y algunos testigos señalaron que las personas que dispararon contra Fermín Azparrent habrían sido de sexo masculino.

Conclusiones

La Comisión de la Verdad y Reconciliación concluye que el ciudadano Fermín Darío Azparrent Taipe fue asesinado por un comando de aniquilamiento del PCP-SL, el 19 de septiembre de 1989. A haberse determinado que él no participó en el conflicto armado interno, su asesinato constituye una grave infracción al Artículo 3° común de los Convenios de Ginebra. Que además de los autores directos, son también responsables de este condenable crimen, Abimael Guzmán Reinoso y los integrantes del Comité Central del PCP Sendero Luminoso.